



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de San Luis  
 Facultad de Ciencias Humanas  
 Departamento: Educación y Formación Docente  
 Área: Pedagógica

(Programa del año 2017)  
 (Programa en trámite de aprobación)  
 (Presentado el 02/10/2017 12:54:45)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
NIVEL I TALLER LA PROBLEMÁTICA EN LA REALIDAD EDUCATIVA	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUC.	020/9 9	2017	2° cuatrimestre
NIVEL I TALLER LA PROBLEMÁTICA EN LA REALIDAD EDUCATIVA	PROF. EN CS. DE LA EDUC.	020/9 9	2017	2° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
ENRIQUEZ, PEDRO GREGORIO	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
OLGUIN, WALTER EDUARDO	Prof. Colaborador	JTP Exc	40 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
3 Hs	3 Hs	0 Hs	0 Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
01/08/2017	15/11/2017	15	90

### IV - Fundamentación

Este espacio curricular debe aportar elementos para “analizar y comprender la problemática educacional en toda su complejidad, abordándola desde una óptica flexible, creativa y comprometida”; para “construir un compromiso ético-político en su práctica profesional; y para lograr una formación que posibilite saber trabajar en equipos”.

El área de la praxis es un espacio pensado para conocer la realidad de manera activa y reflexiva que permita a los alumnos “aprender haciendo”. Este espacio se sitúa entre el mundo de lo social y la Universidad y, debería permitir una aproximación global e interdisciplinar a la práctica de la profesión, mediante el desarrollo de las actuaciones profesionales de complejidad progresiva y en situaciones reales.

Al iniciar el proceso de formación, este espacio curricular estará destinado a lograr un acercamiento inicial y maduro con los diversos “problemas de la realidad educativa” a fin de aprehender su carácter complejo y conflictivo. La promoción y el fortalecimiento del “marco de interpretación” acerca de qué es la “realidad educativa” favorecerá la comprensión de los problemas, estimulará la formación de una actitud crítica, participativa y comprometida y, eventualmente a la búsqueda de soluciones de dichos problemas.

En tal sentido, el "taller" debe convertirse en un dispositivo pedagógico que sea capaz de formar docentes que puedan

examinar críticamente la realidad y, se atrevan a pensar acciones que resuelvan los problemas educativos. Para ello se buscará:

- 1) La integración de la teoría y la práctica. Si bien en principio, este taller no aporta elementos para efectuar una práctica profesional en contextos reales, sí aporta una multiplicidad de elementos que permiten comprender y eventualmente generar algunas intervenciones que puedan transformar la realidad.
- 2) La articulación horizontal con los otros espacios de formación. En este taller, se buscará recuperar las contribuciones aportadas por otros espacios curriculares, tratando de efectuar un trabajo interdisciplinario.
- 3) La mediación entre el campo de formación y el campo profesional. En este caso, en el taller se realizarán algunas acciones, dentro del proceso gradual y secuencial, para conectarse con el mundo profesional.

Este espacio de formación, toma como punto de partida y de llegada la “realidad educativa” en sus múltiples dimensiones. La reflexión, la indagación y la formulación de conocimiento a partir de la experiencia empírica de los problemas que emergen en la misma, se combinarán con la resignificación de teorías y conceptos construidos por investigadores o educadores. En ese, horizonte se plantea trabajar V ejes problemáticos a saber:

En el eje I se estudiará la noción de praxis y categorías afines de la filosofía griega y su implicancia en la educación, luego se analizará el concepto de praxis tal como es pensado en el campo pedagógico actual y; finalmente, se efectuará algunas consideraciones sobre el concepto de realidad educativa, su problematización y sus complejas relaciones.

En el eje II, se ofrecerá una visión panorámica de tres enfoques que enmarcan la práctica profesional de los educadores: la perspectiva positivista, la perspectiva interpretativa y la perspectiva socio-crítica. Cada uno de estos enfoques adoptan un conjunto de supuestos ontológicos, epistemológicos, metodológicos y axiológicos que gravitan en la forma en que una comunidad de profesionales define qué es la realidad, cómo diagnostican los problemas y las soluciones que pueden aportar los profesionales de la educación y; como consecuencia de ello, la relación teoría-práctica que está implícita en su acción.

En el eje III se desarrollará los aspectos sustantivos que configura el análisis de la realidad educativa. Ellos son: los niveles causales de los problemas de la realidad educativa, el análisis estructural efectuado en base al recorrido histórico propuesto por Marx y, el análisis coyuntural efectuado en base a una herramienta construida por pensadores e instituciones inscriptos en el pensamiento crítico. Estos saberes pueden operar como dispositivos para analizar los diversos problemas de la realidad educativa.

En el eje IV se examinará el campo del pedagogo, en primer lugar desde la Ley de Educación, luego desde los puestos de trabajos de las empresas privadas y al terminar desde el plan de estudios en Ciencias de la Educación. En este eje se incluirá algunas notas históricas acerca de este campo, estos apuntes son pistas para entender su constitución y los puntos problemáticos que se configuran en su interior.

En el eje V se estudiará algunos conceptos centrales creados por Enrique Pichón-Rivière y teorías afines, acerca de qué es un grupo, cuáles son los roles que se ponen en juego, cómo operan los miedos y cuáles son los momentos que atraviesa. Estos saberes pueden servir como herramientas para que los sujetos comprendan la dinámica de un grupo.

## **V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje**

### **OBJETIVO GENERAL**

Este espacio de formación estará orientado a lograr que los/las estudiantes se apropien y construyan colectivamente los saberes que les permitan comprender críticamente los problemas de la realidad educativa y, crear y llevar a cabo acciones que la transformen, mediante la participación crítica y protagónica en su proceso de aprendizaje.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Apropriarse de las nociones conceptuales básicas que permitan encuadrar el estudio de la problemática de la realidad educativa en el marco del área de la praxis.

2. Analizar críticamente las diversas posiciones teóricas en torno a la realidad educativa y sus influencias en la forma de articular la relación teoría-práctica.
3. Apropiarse y emplear diversas herramientas de análisis que permitan comprender críticamente los complejos y contradictorios problemas de la realidad educativa.
4. Reflexionar acerca del campo profesional del Profesor y Licenciado en Ciencias de la Educación y sus problemáticas específicas.
5. Apropiarse de las nociones básicas sobre grupos para comprender y fortalecer el trabajo en equipo.
6. Asumir una actitud reflexiva, crítica, solidaria y comprometida frente a los distintos problemas educativos.
7. Lograr una aproximación interdisciplinaria a la indagación y abordaje de algunas problemáticas de la realidad educativa vivenciadas por los/as la estudiantes en la universidad

## **VI - Contenidos**

### **Eje 1. Conceptualizaciones básicas en torno a la problemática de la realidad**

- 1.1. La noción de praxis y conceptos afines en la filosofía clásica
- 1.2. La noción de praxis y conceptos afines en el campo educativo actual
- 1.3. La noción de problemática y de realidad educativa en el campo pedagógico actual

### **Eje 2. Perspectivas de la realidad educativa y sus implicancias en relación teoría-práctica**

- 2.1. La perspectiva positivista acerca de la realidad y su implicancia en su concepción de la relación teoría-práctica
- 2.2. La perspectiva interpretativa acerca de la realidad y su implicancia en su concepción acerca de la relación teoría- práctica
- 2.3. La perspectiva crítica acerca de la realidad y su implicancia en su concepción acerca de la relación teoría- práctica

### **Eje 3. Elementos para analizar los problemas de la realidad educativa**

- 3.1. Niveles de explicación de la realidad educativa. Personal e inter-personal. Institucional e Inter-institucional. Estructural-social
- 3.2. Elementos constitutivos para analizar los problemas de la realidad educativa: Estructura y Coyuntura

### **Eje 4. (Transversal 1): El campo del pedagogo y la problemática de la realidad educativa**

- 4.1 El campo de trabajo del pedagogo vista desde los marcos normativos que regulan el mundo educativo
- 4.2. El campo del pedagogo vista desde el plan de estudio del Profesorado y Licenciado en Ciencias de la Educación: Incumbencias y ámbitos de actuación
- 4.3. El Campo del pedagogo un espacio de construcción. Notas históricas y problemáticas actuales

### **Eje 5. (Transversal 2): El grupo y el aprendizaje de la realidad educativa**

- 5.1. Conceptualizaciones básicas sobre los grupos como estrategia para aprender la realidad educativa
- 5.2. Funciones grupales. Coordinación, Observación y Participación
- 5.3. Momentos del proceso grupal. Pre-tarea, Tarea y Proyecto
- 5.4. Vectores del grupo operativo: Pertenencia-Afiliación, Pertinencia, Telé, Aprendizaje y Comunicación

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

En esta experiencia educativa se privilegia el trabajo grupal para que, desde un hacer cooperativo, se logre la apropiación y recreación de aquellos contenidos vinculados a la problemática educativa. El trabajo y la producción grupal permite a los alumnos organizar su pensamiento a través de la comparación e interpretación de las ideas con otros compañeros; incrementa la motivación; favorece la solución de problemas; estimula las habilidades intelectuales; la capacidad de escuchar, de exponer, de preguntar y de responder. Asimismo, promueve la habilidad para comunicarse con otros.

En este marco se desarrollarán diversos trabajos de praxis a saber:

**TRABAJO DE PRAXIS N° 1: LECTURA CRÍTICA DE INFORMACIÓN SOBRE PROBLEMÁTICAS DE LA REALIDAD EDUCATIVA**

Los propósitos buscados en este trabajo de praxis son:

- Promover la necesidad de estar informados acerca de los diversos acontecimientos concernientes a la problemática educativa de distintos ámbitos geográficos.
- Estimular la lectura crítica de diversos diarios o periódicos acerca de la problemática educativa provincial, nacional e internacional.
- Recoger, sistematizar y difundir información en torno a la problemática de la realidad educativa.

Las actividades previstas para este trabajo son las siguientes:

- 1) Conformar un archivo con la información de la problemática educativa de la realidad provincial, nacional e internacional, que podrá servir para consulta pública.
- 2) Socializar la información mediante el empleo de alguna dinámica convencional o no convencional.
- 3) Elaborar un informe escrito donde se describan las informaciones más relevantes de la semana y un breve resumen.

## TRABAJO DE PRAXIS N° 2: PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE JUEGOS.

Los propósitos buscados para este trabajo de praxis son:

- Iniciar a una práctica educativa que implique, por parte de los estudiantes, la apropiación de las primeras herramientas de planificación, coordinación y evaluación de actividades grupales.
- Experimentar a través del juego nuevas formas de conocimiento individual y grupal, haciendo el espacio de formación un espacio placentero.

Las actividades previstas son las siguientes:

- 1) Búsqueda y selección de juegos grupales en distintas fuentes: educación popular, técnicas de animación de grupos, cultura popular, etc
- 2) Planificación de una experiencia lúdica teniendo en cuenta: Tema, Objetivos, Técnica, Procedimiento.
- 3) Coordinación de la experiencia en el marco del taller.
- 4) Evaluación de la experiencia desarrollada.
- 5) Presentación por escrito de un informe, dónde se realice una descripción y una evaluación de la experiencia.

La búsqueda, planificación, y coordinación de los juegos será responsabilidad de los grupos conformados previamente para la realización de los diversos trabajos de praxis. Una vez por semana cada grupo tendrá que realizar esta tarea según un calendario establecido.

## TRABAJO DE PRAXIS N° 3: INTERVENCIÓN EDUCATIVA INTEGRADORA

Los propósitos buscados en este trabajo de praxis son:

Posicionar a los estudiantes en el lugar de organizadores y coordinadores de una praxis pedagógica que tenga como eje al juego en el ámbito socio-comunitario

Lograr una intervención acotada que posibilite la integración de algunos contenidos desarrollados en los distintos espacios curriculares correspondientes al primer año de la carrera.

Para lograr estos propósitos se realizará junto a los estudiantes:

- 1) Planificación, desarrollo y evaluación de una Jornada Educativa en el ámbito comunitario que posibilite abordar la problemática del juego.
- 2) Planificación y desarrollo de actividades de coordinación de comisiones y talleres de trabajo en el marco de la Jornada Educativa.

## VIII - Regimen de Aprobación

En el marco de este “taller” la evaluación es entendida como parte del proceso educativo, y como tal, es una herramienta que permite comprender el proceso formativo de los estudiantes. Conforme a lo establecido por la Resolución Nro. 13/03, los

alumnos pueden optar por las siguientes alternativas.

A) Régimen de Promoción sin Examen Final (Art.34 y 35). Esta modalidad permite la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretación de las producciones y el desempeño, como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. En este marco se propone efectuar las siguientes evaluaciones:

1) Evaluación diagnóstica. Se elaborará un instrumento diagnóstico destinado a indagar los conocimientos previos acerca de las Ciencias de la Educación, el Área de la praxis y, situación laboral y académica de cada uno de los alumnos. La propuesta formativa se ajustará en función de los resultados de la evaluación diagnóstica.

2) Evaluación de seguimiento. Se realizará una evaluación en proceso. Para ello se construirá una planilla en donde se registre las producciones grupales efectuadas en cada uno de los trabajos de praxis. (Planilla de seguimiento de Juegos, de Información y de Intervención Educativa Interdisciplinar)

3) Evaluación final. Un coloquio de integración teórico - práctico donde el alumno pueda dar cuenta de los conocimientos desarrollados durante el cursado.

Para aprobar la “promoción sin examen” se requiere:

a) Asistencia mínima al 75% de las clases teórico-prácticas.

b) Aprobación de los cuatro trabajos de praxis.

c) Aprobación de la evaluación de carácter integrador. Para ello se conformará un tribunal integrado por los docentes del curso y docentes afines a este espacio curricular. El tribunal será presidido por el responsable de este taller

d) En la nota final de aprobación se contemplarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado. La misma no puede ser menos de (7) siete puntos (en una escala del 1 al 10) en todas las de evaluaciones establecidas, incluida la evaluación de integración.

B) Régimen de examen final en calidad de libre (Art. 24 y 26). El alumno deberá tomar contacto con el equipo docente responsable del curso para acordar horarios de consultas, actividades de orientación y realización de trabajos prácticos. La aprobación de esta última actividad deberá efectuarse al menos 10 días antes de la fecha prevista del examen final en calidad de libre. La fecha de dichos exámenes está prevista en el calendario universitario.

Los alumnos que trabajan y otras categorías de régimen especiales, se normará por las Ordenanzas Nro. 26/97 y 15/00 de Consejo Superior.

## **IX - Bibliografía Básica**

[1] [1] EJE TEMÁTICO I

[2] [2] BAMBOZZI, E. (2000): Origen y evolución del significado de Teoría y Praxis. Del libro “Pedagogía Latinoamericana. Teoría y Praxis en Paulo Freire”. Editorial Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

[3] [3] ENRÍQUEZ, P. y OLGUÍN, W. (2012): “Nociones elementales que encuadran el estudio de la realidad educativa y la praxis”. En ENRÍQUEZ, P. Y OLGUÍN, W. Problemática de la realidad educativa. Ediciones LAE. FCH-UNSL. San Luis.

[4] [4] NUÑEZ, C. (1986): La Educación Popular, concepto que se define en la Praxis. En Nuñez, C. “Educar para transformar, transformar para educar” Editorial Humanitas. Buenos Aires.

[5] [5] PLAN DE ESTUDIO 20/99. Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación

[6] [6] EJE TEMÁTICO II.

[7] [7] CARR, W. (1990): Cambio educativo y desarrollo profesional. En Investigación en la Escuela. Nro. 10. Sevilla. pp. 3-11.

[8] [8] ENRÍQUEZ, P. y OLGUÍN, W. (2012): “Las perspectivas sobre realidad educativa y sus implicancias en la práctica profesional”. En ENRÍQUEZ, P. y OLGUÍN, W. Problemática de la realidad educativa. Ediciones LAE. FCH-UNSL. San Luis.

[9] [9] SCHÖN, D. (1998): “El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan”. Paidós. Barcelona:

[10] [10] TRILLO ALONSO, F. (1994): El profesorado y el desarrollo curricular: Tres estilos de hacer escuela. En Cuadernos de Pedagogía. Nro. 228. España.

[11] [11] EJE TEMÁTICO III

- [12] [12] ENRIQUEZ, P. y OLGUIN, W. (2012): “Análisis Estructural y Coyuntural y su aporte a la interpretación de la Realidad Educativa”. En ENRÍQUEZ, P. y OLGUÍN, W. Problemática de la realidad educativa. Ediciones LAE. FCH-UNSL. San Luis.
- [13] [13] INCEP (2002): Cómo hacer un análisis de coyuntura. Elementos para el análisis político. Cuadernos para formación para la práctica democrática. Guatemala.
- [14] [14] SERRA, J. y OTROS (1987): Por qué y cómo debemos analizar la realidad. En “Estamos de pie. Cuaderno de orientación para el alfabetizador”. Acción Educativa. Santa FE.
- [15] [15] TOMLINSON, S (1992): ¿Por qué Johnny no puede leer?. En Pastor García, C. “La investigación sobre la integración”. AMARÚ. pp. 31-46. Salamanca.
- [16] [16] EJE TEMÁTICO IV
- [17] [17] ENRIQUEZ, P y OLGUIN, W. (2012): “Campo del pedagogo y problemas de la realidad Educativa. Apuntes contruidos desde distintas miradas” En ENRÍQUEZ, P. y OLGUÍN, W. Problemática de la realidad educativa. Ediciones LAE. FCH-UNSL. San Luis.
- [18] [18] VILLA, A; PEDERSOLI, C Y MARTÍN, M (2009): Profesionalización y campo ocupacional de los graduados en Ciencias de la Educación. Archivos de Ciencias de la Educación. (4ta época), Año 3. Nro. 3. pp. 113-118.
- [19] [19] LEY Nro. 26.026/04. LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL.
- [20] [20] DECRETO Nro. 2785/85. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.
- [21] [21] DECRETO Nro. 256/94. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación
- [22] [22] ORDENANZA Nro. 20/99. CD. PLAN DE ESTUDIOS del Profesorado y la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis.
- [23] [24] ORDENANZA Nro. 12/04. CD. RECTIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS del Profesorado y la Licenciatura en Ciencias de la Educación.
- [24] [26] EJE TEMÁTICO V
- [25] [27] ALFORJA (2003). Introducción. En Alforja. Técnicas participativas para la Educación Popular. Humanitas. Buenos Aires.
- [26] [28] CANO, A. (2010): La metodología de taller en los procesos de educación popular. Servicio Central de Extensión de la Universidad de la República. UDELAR. URUGUAY.
- [27] [29] ENRÍQUEZ, P. y OLGUÍN, W. (2012): “Los grupos y los problemas de la realidad educativa.” En ENRÍQUEZ, P. Y OLGUÍN, W. Problemática de la realidad educativa. Ediciones LAE. FCH-UNSL. San Luis.

## X - Bibliografía Complementaria

- [1] [1] AA.VV. (1993): El prácticum en la formación docente. Universidad de Málaga. Facultad de Ciencias de la Educación. Málaga.
- [2] [2] BLANCO, N (1999): Aprender a ser profesor/a: el papel del practicum en la formación inicial. En PÉREZ GÓMEZ, A. Y OTROS. “Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y Práctica”. AKAL. Madrid.
- [3] [3] CONTRETRAS, J. (1996): La Autonomía del profesorado. Morata. Madrid
- [4] [4] FREIRE, P. (2003) “El grito manso”. Siglo XXI. Bs. As.
- [5] [5] PEREZ SERRANO, G. (1994): Paradigmas y modelos de análisis de la realidad. En Pérez Serrano, Investigación cualitativa. La muralla. Madrid.
- [6] [6] POPKEWITZ, T. (1988): El movimiento como cambio educativo: Mal uso e irrelevancia de dos paradigmas de investigación. En POPKEWITZ, T. Paradigma e Ideología en investigación educativa. Mondadori. Madrid.
- [7] [7] RUIZ, E y DE LEÓN, R. (1999): El prácticum en la formación de educadores sociales. Universidad de Burgos. Burgos.
- [8] [8] SANTAELLA MORAL, C. (1997): “Fundamentos para una práctica reflexiva en la formación inicial del profesor”. FORCE. Granada.
- [9] [9] SCHON, D. (1992): Formación de profesionales reflexivos. Paidós-MEC. Barcelona.
- [10] [10] ZABALZA, M (1996): El practicum y los centros de desarrollo profesional. En ICE-Universidad de Deusto. Evaluación de experiencia y tendencias en la formación del profesorado. pp. 253-287. Ediciones Mensajero. Bilbao.

## XI - Resumen de Objetivos

Este espacio de formación estará orientado a lograr que los/las estudiantes se apropien y construyan colectivamente los saberes que les permitan comprender críticamente los problemas de la realidad educativa y, crear y llevar a cabo acciones que la transformen, mediante la participación crítica y protagónica en su proceso de aprendizaje.

## **XII - Resumen del Programa**

- |   |
|---|
| Eje 1. Conceptualizaciones básicas en torno a la problemática de la realidad                |
| Eje 2. Perspectivas de la realidad educativa y sus implicancias en relación teoría-práctica |
| Eje 3. Elementos para analizar los problemas de la realidad educativa                       |
| Eje 4. (Transversal 1): El campo del pedagogo y la problemática de la realidad educativa    |
| Eje 5. (Transversal 2): El grupo y el aprendizaje de la realidad educativa                  |

## **XIII - Imprevistos**

La propuesta pedagógico-didáctica se adecuará a la dinámica social y educativa que se vaya presentando en el cuatrimestre.
--

## **XIV - Otros**

--

<b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b>	
	<b>Profesor Responsable</b>
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	